



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

PAGO DEL DINERO QUE SE ADEUDA A LOS CENTROS DE PRIMARIA Y A LOS INSTITUTOS DEL AÑO 2011, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0155]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0155, formulada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a pago del dinero que se adeuda a los Centros de Primaria y a los Institutos del año 2011.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0155]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Rafael de la Sierra González, Portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

¿Cuándo va a pagar la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria el dinero que se adeuda a los Centros de Primaria y a los institutos del año 2011?.

En Santander a 24 de enero de 2012

El Portavoz Regionalista